



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEDUVI

Comprobante SEDUVI

Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo

17257-151VÁJO21

Dirección General del Ordenamiento Urbano

Datos del Solicitante

Ingreso Ordinario

Nombre: [Redacted]

Fecha de Ingreso: 06/09/2021

Razón: [Redacted]

Días de Respuesta: 3

Dirección: [Redacted]

Fecha: 09/09/2021

Cuenta Catastral: [Redacted]

Código Postal: [Redacted]

Norma 26: No Aplica

NO DEJA PERSONA AUTORIZADA, VER ANEXOS.

L. Captura: 77242601141644244662

Este comprobante no constituye autorización alguna

Requisito

Presentó

1. Este formato debidamente requisitado.	Si	Original
2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo. Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo. En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	Si	Ambos
3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo. En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.	No	No
4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.	Si	Original
5. Boleta predial o Propuesta de Declaración de Valor Catastral no anterior a 12 meses de la presentación de la solicitud. En caso de inmuebles ubicados en suelo de conservación, ejidales o comunales, que no cuenten con boleta predial, se deben presentar documentos públicos que acrediten la posesión y/o regularización, así como la ubicación y superficie del inmueble y anexas croquis de localización, en el que se señalen referencias conocidas o significativas.	Si	Copia
6. En caso de aplicación de Dictamen de Aclaración de la Zonificación de Uso del Suelo, Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas de Ordenación de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, Dictamen de Determinación de Límites de Zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano, Resoluciones de Cambio de Uso del Suelo, Resoluciones de Modificación a los Programas de Desarrollo Urbano, Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano (predio receptor) o Dictamen de Constitución de Polígono de Actuación, se debe indicar en el apartado correspondiente el número o referencia del documento de que se trate.	Si	Copia
7. En caso de inconsistencias en la ubicación y/o superficie del predio entre lo indicado en la boleta predial y el Sistema Centro de Información Urbana para el Desarrollo y Administración de la Ciudad de México, se debe presentar copia de cualquiera de los siguientes documentos: testimonio de la escritura pública, Licencia de Fusión, Subdivisión o Relotificación, Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente o cualquier otro instrumento jurídico emitido por autoridad competente que permita identificar la ubicación y superficie del predio. En caso de inmuebles propiedad de la Administración Pública, se debe presentar Constancia de Exención de Pago de Impuesto Predial vigente y documento oficial que ampare la ubicación y superficie del predio.	Si	Copia

Capturó: MARCOS SALAZAR MOYA


06 SEP 2021
RECIBIDO
Marcos S.
 NOMBRE ANEXOS *M* HORA

FOLIO: 17257-151VÁJO21

Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Consulte el estado de su trámite en la dirección electrónica <http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/tramites-y-servicios/consulta-tu-tramite>

